



EL ESTADO DE SINALOA

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CVII 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 11 de Enero de 2016.

No. 005

ÍNDICE

GOBIERNO ESTATAL

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Acuerdo 04 S.E. 01/2016.- La Sala Superior eligió como Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo por el período 2016-2017, al C. M.C. Gilberto Pablo Plata Cervantes.

2

PODER EJECUTIVO ESTATAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ELDORADO

Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2015.

3 - 4

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 11 de Escuinapa.- Se autoriza cambio de uso de suelo del terreno rústico pequeña propiedad de la C. Miriam del Carmen Raygoza Hernández, así como también lotificar y fraccionar el terreno en mención, que llevará por nombre Fraccionamiento San Rafael.

Decreto Municipal No. 67 de Ahome.- Se autoriza al Municipio de Ahome, para que a través de sus representantes legalmente investidos, permute una superficie de terreno de su propiedad, por terreno propiedad de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús Distrito de Los Mochis A.R.

Decreto Municipal No. 68 de Ahome.- Se autoriza al Municipio de Ahome, para que a través de sus representantes legalmente investidos, permute una superficie de terreno de su propiedad, por terreno propiedad del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, Sección 12.

Decreto Municipal No. 69 de Ahome.- Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa.

Decreto Municipal No. 70 de Ahome.- Se adiciona un apartado al párrafo segundo del Artículo 6 del Reglamento para la Creación de un Patronato en la Conservación, Cuidado y Administración de las Instalaciones Públicas en la Isla del Maviri, Municipio de Ahome.

Decreto Municipal No. 73 de Ahome.- Se autoriza al Municipio de Ahome, para que a través de sus representantes legalmente investidos, enajene a título de compraventa, a favor de Martha Alicia Rodríguez Castro, una fracción de terreno (demasía).

5 - 17

AVISOS GENERALES

Solicitud de Concesión de dos Permisos de Transporte (Turismo).- Francelia Páez Nájera.

Primera Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.- ALCYJEF, S.A. DE C.V.

18 - 19

AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

20 - 32

AVISOS NOTARIALES

32

C. ARTURO DUARTE GARCÍA, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ahome, Estado de Sinaloa, República Mexicana, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento de Ahome, por conducto de la Secretaría de su Despacho, se ha servido comunicarme para los efectos correspondientes, el siguiente Acuerdo de Cabildo de fecha 26 de noviembre del 2015.

DECRETO MUNICIPAL No. 70

ARTÍCULO ÚNICO.- Se Adiciona un apartado al párrafo segundo del Artículo 6 del Reglamento para la Creación de un Patronato en la Conservación, Cuidado y Administración de las Instalaciones Públicas en la Isla del Maviri, Municipio de Ahome, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 02 de noviembre del 2015, para quedar como sigue:

Artículo 6. . . .

...
...
...
...
...
...

- PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS A.C. 1 Miembro

TRANSITORIOS

ÚNICO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Comuníquese al Ejecutivo Municipal para su sanción, publicación y observancia.

Es dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Ahome, Sinaloa, sito en Degollado y Cuauhtémoc de la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil quince.

ARTURO DUARTE GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL.



ALVARO RUELAS ECHAVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio del Ejecutivo Municipal, sito en Degollado y Cuauhtémoc de la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil quince.

ARTURO DUARTE GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL.



ALVARO RUELAS ECHAVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

ENE. 11 RNO. 10187474